

Limón Indanza, 17 de abril del 2010.

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

ÁNGEL MESÍAS CABRERA CHACÓN, en calidad de COMISARIO y como tal representante legal de la compañía de carga liviana, denominada "MORONATRANSA S.A.", con domicilio principal en el cantón Limón Indanza, de la provincia de Morona Santiago, ante usted acudo y estando dentro del término de Ley, manifiesto.

Me permito poner en vuestra consideración que los señores administradores de la compañía arriba mencionada, han cumplido de manera responsable con lo establecido en el Estatuto, la Ley de Compañías así como con las resoluciones que han emanado de la Junta General de Accionistas.

En vista de que no se han verificado estados de pérdidas y ganancias de la compañía esta se ha mantenido dentro de los parámetros legales. En consecuencia el balance presentado correspondiente al año 2009 está conforme a la contabilidad entregada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

De usted.

Atentamente;



20 ABR 2010

*Angela Amalia Semerías*

Sr. Ángel Cabrera Ch.

COMISARIO